

APENDICE II ENCUESTA

NOMBRE DEL EXPERTO:

PRESENTACION BIOLOGICA:

NOMBRE DEL TAXON

Género:

Especie:

Subespecie:

Categoría superior:

Sinonimias:

Nombre vulgar (si existe):

¿Está bien delimitado el taxón? Justificar la respuesta):

¿Necesita de cambios nomenclaturales?: SI NO

Cambios propuestos:

Justificación (referencias o argumentos):

Convenio en el que está recogida:

Anexo:

Categoría:

CARACTERIZACION DE LA ESPECIE

Tipo de hábitat (descripción):

Función de la especie (función ecológica, económica, etc.):

Otras especies de interés que comparten el hábitat (especies en alguna lista de protección o susceptibles de ella en opinión de los expertos):

VARIABLES BIOLÓGICAS

1) **Tamaño poblacional.** Es el número estimado de adultos a lo largo del área de distribución del taxón en el ámbito considerado:

- a) Muy pocos.
- b) Pocos o desconocido (pero presumiblemente pequeño).
- c) Mediano.
- d) Abundante.
- e) Grande o desconocido (pero presumiblemente grande).
- f) Muy grande.

(¿Podría asignar cifras a estas categorías aplicadas a su grupo de estudio?).

2) **Tendencia poblacional.** Tendencia general en número de individuos a lo largo del área de distribución del taxón en un intervalo temporal que tenga en cuenta su tiempo de generación. Si la tendencia poblacional es desconocida, considerarla en términos de la disponibilidad y condiciones del hábitat del taxón:

- a) Tamaño poblacional en disminución.
- b) Tendencia desconocida, pero se sospecha en disminución.
- c) Población que ha experimentado importantes disminuciones previas, pero se encuentra ahora estable o en aumento.
- d) Población estable (o se sospecha estable).
- e) Población en aumento.

3) **Tamaño del área de distribución.** Tamaño del área sobre la que el taxón se distribuye durante la estación más restrictiva.

- a) Muy pequeña.
- b) Pequeña.
- c) Mediana.
- d) Grande.

e) Muy grande.

4) **Tendencia en la distribución.** Cambio, en porcentaje, en el área ocupada por el taxon en épocas recientes (desde 1950),

a) El área ocupada ha disminuido de un 90 a un 100%.

b) El área ocupada ha disminuido de un 75 a un 89%.

c) El área ocupada ha disminuido de un 25 a un 74%.

d) El área ocupada ha disminuido de un 1 a un 24%.

e) El área ocupada permanece estable o ha aumentado.

5) **Potencial reproductivo para la recuperación.** Capacidad del taxon para recuperar el tamaño de la población tras serias catástrofes (tener en cuenta el tamaño de la puesta y tipo de generación).

Número medio de huevos o jóvenes producidos/hembra adulta/año:

a) Bajo (especificar).

b) Mediano (especificar).

c) Alto (especificar).

d) Muy alto (especificar).

6) **Especialización ecológica.** Grado de dependencia del taxon de ciertos factores ambientales:

a) Grado de especialización en la dieta:

1. Desaparecen si el alimento preferido desaparece.

2. Recurren a un alimento alternativo con poco cambio en el tamaño de la población.

b) Especialización reproductiva:

1. Desaparecen o las puestas no tienen lugar, con cambios sustanciales en los lugares donde se reproducen (realizan la puesta).

2. Recurren a un lugar de reproducción (de puesta) alternativo.

7) **Otras especializaciones.** Especializaciones ecológicas o del comportamiento no contempladas en los apartados 6a) o 6b):

a) Altamente especializado (especificar).

b) Moderadamente especializado (especificar).

c) No especializado (especificar).

VARIABLES DE GESTION

1) El conocimiento de su distribución en España es:

a) La distribución se ha extrapolado a partir de unas pocas localidades o su conocimiento se limita a mapas de rango general.

b) Rango de límites amplios o asociaciones de hábitats conocidos, pero la presencia local no puede predecirse con exactitud.

c) Distribución bien conocida y presencia predecible con exactitud en todo el rango.

2) Conocimiento de la tendencia poblacional en España:

a) La especie no está en observación.

b) Está en observación solo localmente.

c) En observación en todo su rango, pero sin metodología cuantitativa.

d) En observación en todo su rango con metodología cuantitativa o censo casi completo.

3) Conocimiento de los factores limitantes poblacionales:

a) Los factores que afectan al tamaño de la población y de su distribución son desconocidos o cuestionables.

b) Algunos factores que afectan al tamaño de la población y su distribución son conocidos, pero uno o más de los principales factores es (son) desconocido(s).

c) Todos los factores importantes que influyen en el tamaño y distribución son conocidos.

4) Actividades de gestión en vigor:

a) Ninguna relacionada directamente con el taxon.

b) Gestión relacionada principalmente con el cumplimiento de la legislación de conservación.

c) Actividades de gestión relacionadas con el taxon, además de aquellas relacionadas con el cumplimiento de la legislación de conservación.

5) Los problemas planteados para su **conservación** son debidos a:

a) Desaparición y/o destrucción del hábitat por Justificar si es posible):

1 . Urbanización.

2. Industrialización.
3. Agricultura y/o pastoreo.
4. Presión turística.
5. Creación de obras públicas.
6. De/reforestación.
7. Desaparición del huésped o huéspedes.
8. Pestes y/o enfermedades.
9. Introducción de especies exóticas.
10. Otros como:

b) Contaminación del:

1. Aire.
2. Agua.
3. Vegetación.

(Justificar si es posible.)

c) Presión comercial y de sobreexplotación (recolección), pesca-caza (furtiva o no).

d) Causas desconocidas.

e) Otros como:

6) Atendiendo a las definiciones dadas por la UICN, una posible **clasificación** de esta especie podría ser (marque con X lo que proceda):

Extinta (Ex): especies que no se han encontrado en estado natural desde los últimos cincuenta años.

En peligro (E): taxon en peligro de extinción. Incluye aquellos taxones con poblaciones tan seriamente dañadas que se ven irremediabilmente abocadas a una pronta desaparición.

Vulnerable (V): aquellos taxones que pasarán a la categoría precedente en un corto lapso de tiempo si los factores externos continúan operando.

Rara (R): especies de pequeña distribución mundial, que sin estar en los grupos anteriores se encuentran amenazadas.

Indeterminada (I): taxon del que se tiene conocimiento de encontrarse en alguna de las categorías precedentes, pero del que se carece de información suficiente para asignarle una de ellas.

Fuera de peligro (O): taxon que, habiendo sido incluido en algunas de las categorías precedentes, se encuentra fuera de peligro gracias a las medidas adoptadas.

Insuficientemente conocida (K): taxon del que se sospecha que se halla en algún grupo de los anteriores, pero existe escasez de información.

Comercialmente amenazada (CT): taxon no amenazado corrientemente con la extinción, pero la mayoría o todas de sus poblaciones se ven amenazadas como recurso comercial sostenido, o lo será a menos que su explotación no se regule.

Comunidad amenazada (TC): grupo de taxones ecológicamente ligados sobre un área concreta, el cual está todo bajo la misma amenaza y requiere similares medidas de conservación.

Fenómeno amenazado (TP): agregaciones o poblaciones de organismos que juntos constituyen un fenómeno biológico mayor y se encuentra amenazado como fenómeno, pero no como taxón.

7) En vistas a su conservación, la **propuesta de actuación** sería(n):

a) Protección de hábitat.

b) Vigilancia de su comercio.

c) Vigilancia de su explotación.

d) Creación de nuevos hábitats.

e) Reintroducción.

f) Educación ambiental.

e) Inclusión de estudios de impacto ambiental en planes de desarrollo (regionales, locales ...).

h) Creación de la legislación adecuada.

i) Otros como:

8) Observaciones: